



**OF. DIPLAN/CIV 762-2023/ta**  
Guatemala, 20 de diciembre de 2023

Licenciada  
Marta María Ríos Gutiérrez  
Directora  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

HORA: 10:36 NOMBRE: [Firma]

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
**RECIBIDO**



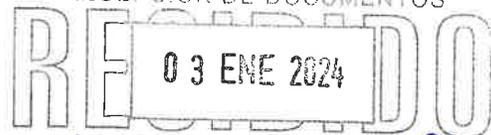
Firma: [Firma] Hora: 10:30  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
28/11/2023	Dirección General de Transportes - DGT-	555-2023	Q 1,000.00	INREC	Funcionamiento NO modifica metas
30/11/2023	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	560-2023	Q 31.00	INREC	Funcionamiento NO modifica metas
30/11/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	561-2023	Q 50,118.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
8/12/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	569-2023	Q 2,923,642.00	INREC	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1184
11/12/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	571-2023	Q 14,737.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
12/12/2023	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	578-2023	Q 3,629.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS  
SECRETARÍA GENERAL  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS



12:52

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala Hrs. Letras  
PBX: (502) 2304-2222



Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
12/12/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC-	579-2023	Q 7,602,731.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
14/12/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	587-2023	Q 11,734,759.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9379
14/12/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	590-2023	Q 571,634.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
14/12/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	591-2023	Q 100,000.00	INTRA2	Funcionamiento-SI modifica metas CO2F 1246

*Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora  
Directora.*

*Msc. Iván López Mayorga*  
**DIRECTOR**  
Director de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

**Vo.Bo.**

*Sergio R. González Rodríguez*  
Vice ministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



*Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas*

Módulo	Clasificación	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Riportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	JRALFARDOZ	UDD	NTEK	UT/UTAS	SI-SALD
<input type="checkbox"/>	633	28/11/2023	5354338	5354338	5354338	5354338	5354338	5354338	5354338	5354338	5354338	5354338
<input type="checkbox"/>	634	28/11/2023	53543376	53543376	53543376	53543376	53543376	53543376	53543376	53543376	53543376	53543376
<input type="checkbox"/>	633	28/11/2023	5354338	5354338	5354338	5354338	5354338	5354338	5354338	5354338	5354338	5354338
<input type="checkbox"/>	632	28/11/2023	53544077	53544077	53544077	53544077	53544077	53544077	53544077	53544077	53544077	53544077
<input checked="" type="checkbox"/>	631	28/11/2023	53543910	53543910	53543910	53543910	53543910	53543910	53543910	53543910	53543910	53543910

PREPUESTO

REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS DEFICITARIOS GENERADOS A NIVEL DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN REGIONES DEL GRUPO DE GASTO 9 "SERVICIOS PERSONALES" CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ART 3 DEL ACDO GUB. NO. 367-2022 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO-FUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL-TOV.

REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES 31 Y 32. CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100, 200 Y 400, PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-.

REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" DEBITO DE LOS PRGS 12, 16, 17, 18, 21, ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS A LOS PRGS 01 Y 14 CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE AÑO A CARGO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR Y LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR A NIVEL DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN REGIONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN RESOLUCIÓN No 1 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2019 (DTP) A CARGO DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-

Finalizado	31.00	INREC	11/12/2023	PRESDAF-245-2023
FINALIZADO	31.00	INREC	11/12/2023	PRESDAF-245-2023
FINALIZADO	462,300.00	INTRA2	30/11/2023	PRESDAF-239-2023
RECHAZADO PRESUPUESTO	1,816,905.00	0.00	INTRA1	
FINALIZADO	1,000.00	INREC	11/12/2023	PRESDAF-245-2023



Guatemala,  
28 de noviembre de 2023

**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 555-2023**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS** -----  
-----  
-----

**CONSIDERANDO** Que para la Dirección General de Transportes -DGT-, requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" ambos del Congreso de la República de Guatemala. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 40 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INREC, por un monto de mil quetzales exactos (Q.1,000.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitres", Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, "Distribución Analítica del Presupuesto General de



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*

-----  
-----  
-----

**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

**MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**



Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto	Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación
<input checked="" type="checkbox"/>	632	28/11/2023	53544077	FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE AÑO A CARGO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR Y LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE- REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE. DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR A NIVEL DE UBICACIÓN GEOGRAFICA EN RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN RESOLUCIÓN No.1 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2010 (DTP), A CARGO DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT- REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100, 200, 300 Y 400 EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA. REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, EN EL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" EN LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LAS FUENTES 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-.	REGISTRADO	5,822,725.00	0.00	INIRAT
<input checked="" type="checkbox"/>	631	28/11/2023	53543910	ENVIADO PRESUPUESTO		1,000.00	0.00	INREC
<input type="checkbox"/>	630	28/11/2023	53543551	REGISTRADO		329,459.00	0.00	INTRA2
<input type="checkbox"/>	629	27/11/2023	53539948	ENVIADO PRESUPUESTO		4,682,675.00	0.00	INTRA2
<input type="checkbox"/>	628	24/11/2023	53529333	REAJUSTE DE META FÍSICA UNICOSO	ENVIADO PRESUPUESTO	0.00	0.00	INTRA2



Guatemala, 23 de noviembre de 2023  
Oficio Planificación 194-2023

Director  
Lic. Iván López Mayorga  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Su Despacho



Estimado Licenciado López

Deseando realice sus actividades cotidianas con éxito, el motivo del presente es para remitir una reprogramación de centros de costo, de la clase de modificación **INREC**, por un monto de **MIL QUETZALES EXACTOS. (Q1,000.00)** esta modificación será de utilidad para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes -DGT-.

En relación con lo anterior, se adjunta a la presente Justificación de Débitos y Créditos, Resolución de Dirección 0322-2023 y Comprobantes del Sistema Informático de Gestión -SIGES- correspondiente a la Unidad Ejecutora, Dirección General de Transportes -DGT-, por lo que se solicita darle continuidad al proceso de traslado de espacio presupuestario.

Dejándolo a su consideración, me despido.

Atentamente.

  
Ina. Felix Giovanni Arroyo Escobar  
Unidad de Planificación y  
Desarrollo Institucional  
Dirección General de Transportes  
CIV

Vo. Bo

  
Lic. Bernardo Ramos Juarez  
Director General  
Dirección General de Transportes  
CIV

cc: Archivo



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



**RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN No. 0322-2023  
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES  
REFERENCIA: INREC**

**CONSIDERANDO:**

Que el Decreto Número 54-2022 que aprueba la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, en su Artículo 15 Estipula: Ejecución Física y Financiera. Las instituciones públicas propiciarán la eficiencia en la ejecución física y financiera de sus respectivos presupuestos y deberán implementar las medidas necesarias para ser más eficientes y tecnificar los modelos de servicios de sus intervenciones de manera que se garantice la provisión de los bienes y servicios a la población.”

**CONSIDERANDO:**

Que el Acuerdo Gubernativo Número 304-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, establece en su Artículo 5: “Modificación de Metas Físicas: Las modificaciones de metas físicas, se autorizan de la siguiente forma: b) Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas; dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente”.

**CONSIDERANDO**

Que la Dirección General de Transportes después de analizar las necesidades de cada uno de los departamentos, determinó oportuno la modificación de algunos renglones presupuestarios que están enlazados a la producción, sin embargo, esta unidad ejecutora no refleja modificaciones en las metas físicas, a pesar del movimiento financiero no se dejará de cumplir con los compromisos adquiridos para el presente ejercicio fiscal.

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala.  
Teléfono: (502) 2299-0200

[www.dgt.gob.gt](http://www.dgt.gob.gt)

Síguenos en:



DGTguate





**RESUELVE**

**Artículo 1.** Autorizar la reprogramación de subproductos INREC por un monto de MIL QUETZALES EXACTOS. (Q1,000.00), la cual no refleja cambio en las metas físicas de la Dirección General de Transportes.

**Artículo 2.** La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para el ejercicio fiscal 2023.

Guatemala, 23 de noviembre de 2023.

  
Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar  
Unidad de Planificación y  
Desarrollo Institucional  
Dirección General de Transportes  
CIV

Vo. Bo.

  
Lic. Bernardo Ramos Juarez  
Director General  
Dirección General de Transportes  
CIV

cc: Archivo





**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS  
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: 204

FECHA: 23/11/2023

**DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES**

CLASE DE MODIFICACIÓN: INREC

MONTO EN NÚMEROS: Q1,000.00

MONTO EN LETRAS (Q): --UN MIL CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: Resolución 0322-2023 emitido por: Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

**Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:**

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO													
ESTRUCTURA					MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA		MODIFICACION DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO				
18	5	12	1	Dirección Y Coordinación		Q1,000.00	Q0.00	-Q1,000.00		0	Evento	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.	
18	5	12	1	Dirección Y Coordinación		Q0.00	Q1,000.00		Q1,000.00	0	Evento	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.	
<b>TOTAL</b>						<b>Q1,000.00</b>	<b>Q1,000.00</b>	<b>-Q1,000.00</b>	<b>Q1,000.00</b>				

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

2619; 2600

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

  
 Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar  
 Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional  
 Dirección General de Transportes  
 CIV

Vo.Bo.   
 Lic. Bernardo Ramos Juarez  
 Director General  
 Dirección General de Transportes  
 CIV



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 23/11/2023
		HORA : 15:03.02
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  40
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								-1,000.00	0.00
018-005-0001 Dirección y coordinación	12	00	000	001	000	100	11	-1,000.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								1,000.00	0.00
18-005-0001 Dirección y coordinación	12	00	000	001	000	100	11	1,000.00	0.00

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
018-005-0001 Dirección y coordinación	-1,000.00	1,000.00
	-1,000.00	1,000.00

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-1,000.00	1,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-1,000.00	1,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-1,000.00	1,000.00
<b>Total</b>	<b>-1,000.00</b>	<b>1,000.00</b>

**DESCRIPCIÓN** REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, -DGT- CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR AL PRESUPUESTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 2 DE 2
		<b>FECHA :</b> 23/11/2023
		<b>HORA :</b> 15:03.02
		<b>REPORTE:</b> R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b> 40
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INREC		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>DÉBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
204	12	00	000	001	000	018-005	Dirección y coordinación	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS YA QUE ESTAN INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.
204	12	00	000	001	000	018-005-0001	Dirección y coordinación	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS YA QUE ESTAN INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

<b>Centro Costo Consolidados</b>
2619-12; 2660-22;

**DESCRIPCIÓN** REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, -DGT- CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR AL PRESUPUESTO.

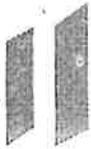
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

*[Firma]*  
 Ina Felix Giovanni Arroyo Escobar  
 Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional  
 Dirección General de Transportes  
 CIV

*[Firma]*  
 Lic. Bernardo Ramos Juarez  
 Director General  
 Dirección General de Transportes  
 CIV. FIRMA



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



**Guatemala 23 de noviembre de 2023  
OFICIO No. D.F./D.G.T.1041-2023**

**Licenciado  
Walter Rosendo González García  
Director  
Dirección de Administración Financiera -DAF-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda.  
Presente.**

**Licenciado González:**

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de enviar adjunto a la presente, el Comprobante No. 40 por un monto de mil quetzales exactos, (Q1,000.00), de la Reprogramación de centros de costo clase (INREC), de esta Dirección.

Sin otro particular nos es grato suscribirnos de usted.

  
Edgar Anibal Echeverría Jerez  
Jefe Departamento Financiero  
Dirección General de Transportes  
CIV

  
Lic. Bernardo Ramos Juárez  
Director General  
Dirección General de Transportes  
CIV

Vo.Bo.

Avenida Reforma 11-50 zona 9, Guatemala  
Teléfono: (502) 2299-0200

www: dgt.gob.gt

Síguenos en:



DGTguate

## DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT- JUSTIFICACIONES GENERALES

La Dirección General de Transportes del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por medio de la Unidad Financiera, traslada la presente Reprogramación de Centros de Costo, tipo de Modificación INREC por un monto de **mil quetzales exactos, (Q1,000.00)** para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes -DGT-

### DÉBITOS

**Fuente 11:** Ingresos Corrientes  
**Programa: 12:** Regulación de Transporte Extraurbano por carretera  
**Actividad 001 :** Dirección y coordinación  
**Ubicación geográfica:** 0101

**Renglón 111: "Energía eléctrica" Q 1,000.00**

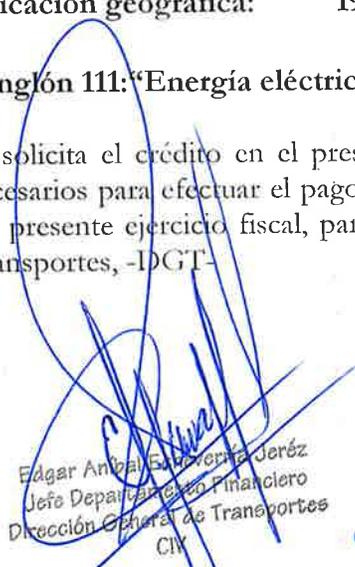
Se solicita el débito del presente renglón, se efectuó una proyección y se determinó que el monto anterior no se utilizará en el presente ejercicio fiscal debido a que se tiene comprometido el pago del servicio hasta el mes de diciembre del presente año, por lo que es posible su débito.

### CREDITO

**Fuente 11:** Ingresos Corrientes  
**Programa: 12:** Regulación de Transporte Extraurbano por carretera  
**Actividad 001:** Dirección y Coordinación  
**Ubicación geográfica:** 1901

**Renglón 111: "Energía eléctrica" Q 1,000.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para efectuar el pago del servicio de energía eléctrica hasta el mes de diciembre del presente ejercicio fiscal, para la Sede Regional de Zacapa, de la Dirección General de Transportes, -DGT-

  
Edgar Aníbal Sánchez Jerez  
Jefe Departamento Financiero  
Dirección General de Transportes  
CIV

  
Llc. Bernardo Ramos Juarez  
Director General  
Dirección General de Transportes  
CIV

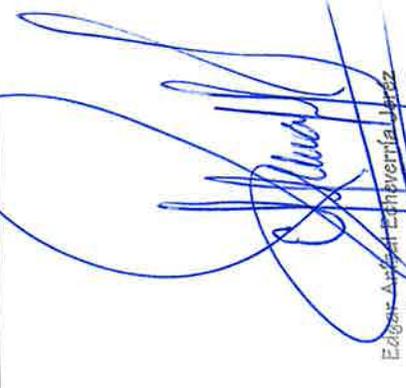


DEPARTMENT OF THE ARMY  
WASHINGTON, D. C. 20315  
ATTENTION: THE ADJUTANT GENERAL

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
 DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-  
 PROYECCION FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES"  
 EJERCICIO FISCAL 2023

Actividad 001 "Direccion y Coordinacion"

RENGLON	UG	Presupuesto Vigente	EJECUCION												PROYECCION					Total	Déficit / Economía
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Proyección						
111	0101	175,000.00	10,621.37	11,463.48	12,370.95	12,776.73	12,845.14	14,502.20	14,254.42	14,566.70	13,813.35	12,526.05	12,640.83	28,461.20	171,002.43	3,997.57					
111	1901	7,500.00	-	495.87	599.27	534.72	-	1,353.10	699.29	955.78	665.90	642.88	722.00	1,898.00	8,447.81	(947.81)					
		182,500.00	10,621.37	11,959.35	12,970.22	13,311.45	12,845.14	15,855.30	14,934.71	15,422.48	14,539.25	13,168.94	13,362.83	30,359.20	179,450.24	3,049.76					

  
 Edgar Ángel Espinosa Lizaso  
 Jefe Departamento Financiero  
 Dirección General de Transportes  
 CIV

  
 Lic. Bernardo Ramos Juárez  
 Director General  
 Dirección General de Transportes  
 CIV



Handwritten text, possibly a signature or date, located in the lower center of the page.



En relación a lo propuesto en la reprogramación de centros de costo, de debitan los siguientes renglones, 111 “Energía eléctrica”, y de conformidad con lo que establece el artículo 10 “Pagos por servicios, así como cuotas de seguridad social del Decreto 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitres”, las autoridades de la Dirección General de Transportes, unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, serán responsables del cumplimiento del pago oportuno de tales servicios, por lo que se ratifica el débito anterior.

  
Edgar Anibal Echeverría Jeréz  
Jefe Departamento Financiero  
Dirección General de Transportes  
CIV

  
Lic. Bernardo Ramos Juárez  
Director General  
Dirección General de Transportes  
CIV



THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



**RESOLUCIÓN DIRECCION No. 323-2023**

**DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES  
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con el Acuerdo Gubernativo número 311-2019 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y el Acuerdo Ministerial número 741-2021, tiene por objeto definir la organización interna, funciones generales y específicas de la Dirección General de Transportes, para el eficiente y eficaz cumplimiento de sus funciones.

**CONSIDERANDO**

En base a lo que establece el Decreto número 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023”, lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo número 367-2022 “Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” y el Artículo 32, numeral 3, literal a), b) y c) del Decreto número 107-97 “Ley Orgánica de Presupuesto.

**POR TANTO:**

El Director de la Dirección General de Transportes, con fundamento en las normas y leyes aplicables en la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución de Dirección, para la readecuación a nivel de ubicación geográfica de recursos en el renglón 111 “Energía eléctrica”, por medio de una Modificación Presupuestaria clase **INREC**, por la cantidad de mil quetzales exactos, (Q1,000.00), dentro del programa 12 “Regulación de Transporte Extraurbano por Carretera”, con recursos de la Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos corrientes”.

Avenida Reforma 11-50 zona 9, Guatemala  
Teléfono: (502) 2299-0200

www.dgt.gob.gt Siguenos en:   DGTguate



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



**SEGUNDO:** La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Dirección de Administración Financiera –DAF-, durante el presente ejercicio fiscal 2023.

Guatemala, 23 de noviembre 2023.

Lic. Bernardo Ramos Juárez  
Director General  
Dirección General de Transportes  
CIV

Handwritten signature or initials in blue ink.

20

Faint, illegible text or markings in the center of the page.

Faint markings or text at the bottom left corner.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 23/11/2023
		HORA : 15:03.02
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 40
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								-1,000.00	0.00
018-005-0001 Dirección y coordinación	12	00	000	001	000	100	11	-1,000.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								1,000.00	0.00
018-005-0001 Dirección y coordinación	12	00	000	001	000	100	11	1,000.00	0.00

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
018-005-0001 Dirección y coordinación	-1,000.00	1,000.00
<b>Total</b>	-1,000.00	1,000.00

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-1,000.00	1,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-1,000.00	1,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-1,000.00	1,000.00
<b>Total</b>	-1,000.00	1,000.00

**DESCRIPCIÓN** REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, -DGT- CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR AL PRESUPUESTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 23/11/2023
		HORA : 15:03.02
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  40
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
204	12	00	000	001	000	018-005	Dirección y coordinación	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS YA QUE ESTAN INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.	
204	12	00	000	001	000	018-005-0001	Dirección y coordinación	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS YA QUE ESTAN INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.	

<b>Centro Costo Consolidados</b>
2619-12; 2660-22;

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, -DGT- CON LA FUENTE DE DESCRIPCIÓN FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR AL PRESUPUESTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Edgar Anibal Echeverría Jerez  
Jefe Departamento Financiero  
Dirección General de Transportes  
CIV FIRMA

Ic. Bernardo Ramos Juárez  
Director General  
Dirección General de Transportes  
CIV FIRMA